



- País de origen de la franquicia: España.
- Sin presencia en el extranjero.
- La inversión total necesaria a partir de 40.000 euros.
- No hay canon de entrada ni royalties.
- Dimensión mínima del local de 16m².
- Ubicación del local en zona con flujo constante de personas.
- Las zonas de implantación prioritaria en España serían las principales capitales y localidades turísticas con una población mínima de 30.000 habitantes.
- Negocio global basado en una completa gama de productos (helados, cafés, refrescos, bocadillos y bollería).
- Productos de altísima calidad que permiten ingresos todo el año.
- Cesión de maquinaria especial para heladerías, rotulación exterior, paneles de decoración interior y de cartelería especial para promociones.
- Dilatada experiencia apoyando continuamente al franquiciado con un equipo de formadores profesionales.

Persona de contacto: Luis Quílez
Tfno. 93 520 42 95
Mail: Luis.Quilez@unilever.com
Avda. Diagonal, 569, 3ª planta
08029 BARCELONA